

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 3.330/2012

Anuncio de información pública

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2012, el Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación Conjunta del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, se abre un periodo de información pública por plazo

de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaria del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Se hace saber que en caso de que no se presenten reclamaciones durante el trámite de información pública, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial sin necesidad de ulterior acuerdo.

Montalbán a 7 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.